ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)

1 NÚMERO DE ACTA

005-2024-AS N° 010-2024/IGP-1

2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL

En Lima a los 05 días del mes de **setiembre** del año **2024**, en el local del **INSTITUTO GEOFISICO DEL PERU - UNIDAD DE LOGISTICA**, se reunió el Organo Encargado de las Contrataciones, designado mediante **Resolución Directoral N° 0261-IGP/2024**, de fecha 13/08/2024 encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección **Adjudicación Simplificada N° 010-2024/IGP-1**, cuyo objeto de convocatoria es el **Servicio especializado en la instalación del sistema modular e integrar su uso a los shell usuarios y librerías para la corrida de modelos**, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.

3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)

El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia del siguiente miembro:

OEC	**JORGE ERIK RODRÍGUEZ PACHECO**	Dependencia:	**JEFE DE LA UNIDAD DE LOGISTICA**

4 OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:

Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
EQUIPOS ANALITICOS Y TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN S.A.C	**S/240,414.00**

5 BASE LEGAL

Artículo 76° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: *"76.3. Definida la oferta ganadora, el comité de selección otorga la buena pro, mediante su publicación en el SEACE"*

6 ACUERDO ADOPTADO

El Organo Encargado de las Contrataciones, por unanimidad, otorgar la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.

7

IGP

Firmado digitalmente por: RODRIGUEZ PACHECO Jorge Erik FAU 20131367008 hard
Motivo: En señal de Conformidad
Fecha: 05/09/2024 11:47:41-0500

JORGE ERIK RODRÍGUEZ PACHECO

NOMBRES Y FIRMA DEL ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Instituto Geofísico del Perú, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la tercera Disposición complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: http://www.igp.gob.pe/std/verificardocumento e ingresando la siguiente clave: 3F8A680